

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANGELITA DEL CARMEN SEPULVEDA VARAS Rut 00 [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO MONITORA TALLERES LABORALES  
Fecha de Pago : 29/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2134	27/07/2010	222,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		222,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	222,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	222,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,222
	Sumas Iguales	444,444	444,444

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	236.652.000			
Total Comprometido	175.606.246			
Saldo x Comprometer	61.045.754			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CU/ 39155

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
R.U.T.: 69.191.600-6  
Avda. L. Bdo. O'Higgins N° 483  
PUCON

BOLETA DE PRESTACION DE  
SERVICIOS DE TERCEROS

DIA	MES	AÑO
27	07	2010

Nº 2134

Señor (a): Angelita Sepulveda Jara

Dirección: Las Dolías 47 R.U.T.: 0

	Monitores talleres
	Laborales



TOTAL	\$	222.222
MENOS RETENCION 10 %	\$	22.222
TOTAL A PAGAR	\$	200.000

*Fehitodal*  
6.503.623-1

ORIGINAL BENEFICIARIO DEL SERVICIO



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**CERTIFICADO N° 409.-**

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña **Angelita del Carmen Sepúlveda Varas**, R.U.T. N° (■■■■■■■■■■), quién se desempeña como Monitora de Talleres Laborales, perteneciente al Programa Iniciativa de la Mujer año 2010.

Durante el mes de Julio, da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01.06.2010.- aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1.153 de fecha 01.06.2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



*Nancy Diaz Soto*

**NANCY DIAZ SOTO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**(SUB) MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, Julio 27 de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 4133
DECRETO N°



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

## INFORME DE ACTIVIDADES

Angelita Sepúlveda Varas, R.U.T. [REDACTED] Monitora de Talleres Laborales, pertenecientes al Programa Iniciativa de la Mujer 2010, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Julio del presente año.

Se programan los trabajos a realizar con los siguientes Talleres Laborales:

- Taller Mujeres Emprendedoras de Paillaco.
- Taller Madre Selva de Carilelfu
- Taller Las Mariposas Cordillera Baja
- Taller Anturrayen de los Arrayanes
- Taller Rayen Mapu de Relicura

La Programación de los Trabajos consta de lo siguiente:

Durante el mes de Julio, se continua realizando diferentes bordados aplicados en cojines, carpetas, manteles, cuadros, muestrario de diferentes diseños.

Se coordina la entrega de materiales aportados por la Municipalidad a los siguientes Talleres Laborales:

- Martes 13 de Julio, Taller Mujeres Emprendedoras de Paillaco, participan en la entrega de dichos materiales la Sra. Gloria Hidalgo LL., Srta. Gloria Uribe, compartiendo con las socias, quienes muestran sus labores realizadas en el taller.
- Miércoles 14 de julio, Taller de Madre Selva de Carileulfu y Las Mariposas de Cordillera Baja.
- Jueves 15 de julio, Taller Anturrayen, contando con la presencia de la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla, Don Javier Delgado, Srta. Gloria Uribe y prensa, las socias muestran sus labores realizadas anteriormente.
- Viernes 23 de julio, Taller Rayen Mapu de Relicura, participando Srta. Gloria Uribe.

Los Talleres, Mujeres Emprendedoras de Paillaco, Las Mariposas de Cordillera Baja, Anturrayen de los Arrayanes y Rayen Mapu de Relicura, parten con la confección de un calendario mural.

El Taller de Madre Selva, continúa la elaboración de muestrario de diferentes diseños (8 en total), faltando 3 diseños por terminar.



**GLORIA URIBE ANCAMIL**  
**PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER**

*[Handwritten Signature]*  
**ANGELITA SEPULVEDA VARAS**  
**MONITORA**

Pucón, Julio 27 de 2010.-